

Ordinario No. 2016-518

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Dieciséis (16) marzo del año 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud de la parte actora. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022).

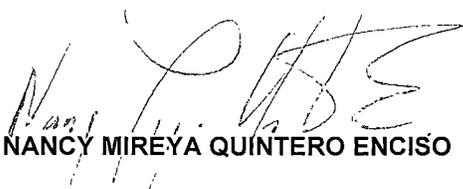
Visto el informe secretarial, encuentra el Despacho que el apoderado de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. allega solicitud de impulso de trámite procesal, manifestando que en el mes de febrero del año 2021, aporto copia de información de contacto e historia clínica del señor Abelardo José Alquichire Quintero a fin de que la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, procediera con la calificación de la pérdida de la capacidad laboral.

Así las cosas, el Despacho dispone que por secretaria, se envíe copia íntegra del expediente a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, a fin de que proceda a emitir dictamen de calificación, habida cuenta que en el proceso obran los documentos mencionados en el oficio que obra a folio 243 y el pago de los respectivos honorarios tal como consta a folios 248 al 254.

De otro lado, avizora el Despacho que a folio 292, sustitución de poder, el Despacho le reconoce personería a ISRAEL FERNANDO PULIDO PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.026.294.593 y portador de la Tarjeta Profesional No 360.610 del C. S. de la J como apoderado sustituto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 07 de abril de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 056


Secretaría
Cilia Yaneth Alba Agudelo